



SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 26 de noviembre de 2021.- Al despacho del señor Juez la anterior demanda que correspondió por reparto a este Juzgado.

ARCENIS RAMIREZ.
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno.

RAD. 73-168-40-03-001-2021-00234-00
Proceso PERTENENCIA DE MINIMA CUANTIA.
Demandante: HECTOR HORACIO MAHECHA MEDINA. C.C. 3.040.398 Correo electrónico distribuidorahym2011@hotmail.com
Demandados: PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS.

Teniendo en cuenta que son dos predios los involucrados en este asunto, se ordena inscribir la demanda igualmente en el folio de MI 355-45900.

Librese el oficio correspondiente.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. 198, hoy 30 de noviembre de 2021.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.